

FORMACIÓN CONTINUA

ESPECIALISTA EN GRAPPLING POLICIAL Nivel II

REGULACIÓN.

La **Federación Española de Luchas Olímpicas** organiza **Actividades de Formación Continua** para **Entrenadores de Lucha Grappling y Defensa Personal Policial** en sus diferentes niveles.

DENOMINACIÓN DEL CURSO.

ESPECIALISTA EN GRAPPLING POLICIAL NIVEL II

NORMATIVA DE ADMISION ALUMNOS

Requisitos específicos para participar en las AFC. Acceder a través de la titulación de:

- Especialista en Grappling Policial nivel II.
 - Entrenador Nacional de Grappling nivel II o Entrenador Nacional de DPP nivel II.
 - Especialista en Grappling Policial nivel I.
 - Licencia Nacional en vigor de Grappling y/o DPP.

Perfil profesional de los técnicos:

- Perfil: Perfil: Perfeccionamiento técnico y tecnificación
- Duración de la actividad: 20 horas lectivas
- Objetivos:
 - Adaptación de técnicas intermedias Lucha Grappling al trabajo policial y su dotación (kubotán, grilletes, bastón extensible y arma de fuego)
 - Técnicas intermedias de protección física, psicológica, jurídica y buena imagen pública del profesional obligado a hacer cumplir la ley.
- Esquema de contenidos:
 - Técnicas intermedias de proyecciones, finalizando con dotación
 - Técnicas intermedias de control (agente en pie-sujeto en suelo)
 - Técnica intermedias de control en suelo y uso de dotación.



Federación Española
de Luchas Olímpicas
y Disciplinas Asociadas



MINISTERIO
DE CULTURA
Y DEPORTE



- Técnicas intermedias de luxaciones, finalizaciones y estrangulaciones en suelo y uso de dotación
- Transiciones de posiciones y evoluciones policiales
- Lenguaje corporal y verbal en situaciones de alto riesgo, nivel intermedio
- Gestión del estrés en situaciones de alto riesgo, nivel intermedio
- Preparación física adaptada a la intervención, nivel intermedio
- Protocolos de intervención